

Guayaquil, mayo 18 del 2011

Señores
Accionistas de La Compañía Paintball S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de PAINTBALL SA. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

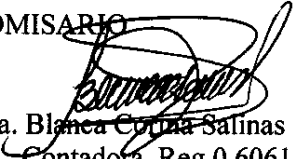
En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía Paintball S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos Registran un valor de USD 34.757,44

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados

Atentamente,

COMISARIO


Srta. Blanca Corina Salinas Salinas
Contadora Reg 0.6061

